

PROCESO ORDINARIO EXPEDIENTE: 110013105010-2021-00040-00

23/06/2023. En la fecha pasa al Despacho de la Señora Jueza, informando que el proceso tenía audiencia programada para el día de hoy a las 3: 30 P.M., sin embargo, teniendo en cuenta las afecciones de salud de la señora Juez no se realizó la audiencia. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

SECRETARIO

**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.,
BOGOTÁ D.C. JUNIO VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Por lo tanto, **SE FIJA COMO FECHA DE AUDIENCIA EL DIA TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023, a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.)** para continuar con la audiencia del art 80 del C.L.P. Y SS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

María Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f28ebc6e2974a93c102b872f03e9484d817c98539cd69ab7ba6ecf3135202d17**

Documento generado en 26/06/2023 09:12:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>